

**Perfil de Egreso Gente de Mar de Línea
Especialidad: Maniobras**

Título: Técnico Nivel Superior en Operación y Mantenimiento de equipos de Cubierta de Naves

Descripción
<p>El especialista en Maniobras egresado de la Academia Politécnica Naval, está capacitado para operar y efectuar mantenimiento a sistemas, equipos, elementos de maniobras y supervivencia en la mar, tanto en Unidades como en Reparticiones.</p> <p>Es capaz de participar en actividades marinerías relacionadas con embarcaciones menores, reaprovisionamiento en la mar, maniobras de fondeo, amarre y remolque, faenas de carga e instalación y mantenimiento de equipos de maniobras, otorgando asesoría técnica y aplicando procedimientos de prevención de riesgos.</p> <p>Es competente en la aplicación de técnicas de supervivencia en la mar.</p>

I.- Competencias Específicas

FUNCIÓN: Armar y Operar sistemas, equipos y/o elementos de maniobras.

Competencia	Subcompetencia	Indicadores de Logro
Capacidad para operar embarcaciones menores.	1. Operar botes inflables y semirígidos.	<p>1.1 Opera, como patrón de embarcación, botes semirígidos tipo RHIB (Rigid-hulled inflatable boat) de uso en la Escuadra, para traslado de personal naval, autoridades civiles y militares y rescate de hombre al agua, en condiciones de navegación diurna – nocturna.</p> <p>1.2 Opera, como patrón de embarcación, botes inflables tipo Zodiac MK-5, de uso en la Institución, efectuando maniobras de varada y desvarada en playas despejadas, con carga de hasta 500 Kg, y rescate de hombre al agua, operación de interdicción marítima, en condiciones de navegación diurna – nocturna, de acuerdo a los estándares del Cuerpo de Infantería de Marina.</p>
	2. Operar embarcaciones deportivas con propulsión a velas.	2.1 Obtiene licencia de Patrón Deportivo de Bahía, de la Dirección General del Territorio Marítimo y Mercante.

	3. Operar grúas y pescantes de embarcaciones.	3.1 Explica el propósito y dirige la operación de las grúas y pescantes empleadas en la Institución, al nivel tratado en la BR- 67 Admiralty Manual Of Seamanship./BR- 45
	4. Instalar tangón de embarcaciones.	4.1 Explica el propósito y arma tangón de embarcaciones y lo utiliza con destreza, de acuerdo a los procedimientos señalados en la BR-67 Admiralty Manual Of Seamanship. / BR-45
Capacidad para instalar dispositivos de embarco y desembarco de personal en unidades a flote.	1. Instalar escalas reales y pasarelas.	1.1 Arma y viste escalas reales y pasarelas de uso en la institución, de acuerdo a los procedimientos señalados en la BR-67 Admiralty Manual Of Seamanship.
	2. Confeccionar escala de práctico.	2.1 Confecciona escala de práctico, cumpliendo con la normativa señalada en la Directiva D.I.S.N. Ord. N° C40/455/01.
Capacidad para operar dispositivos de sistemas de reaprovisionamiento en la mar.	1. Operar el material de maniobras de reaprovisionamiento en la mar.	1.1 Explica el propósito, los procedimientos y la operación de los equipos de las estaciones de maniobra logot petróleo, carga liviana y pesada, en uso en la Escuadra, al nivel tratado en la BR 67 Admiralty Manual Of Seamanship y el NTTTP 4-01.4 (Navy Tactics Techniques and Procedures).
Capacidad para operar sistemas de fondeo y maniobras de amarre.	1. Operar equipos y elementos de maniobra del sistema de fondeo.	1.1 Explica el propósito, los procedimientos y la operación de los elementos que componen la maniobra de fondeo, al nivel tratado en la BR-67 Admiralty Manual Of Seamanship y Directiva D.I.S.N. Inspección de Maniobra de Fondeo.
	2. Emplear los elementos de la maniobra de amarre.	2.1 Trabaja con espías y alambres en molinetes y winches, de acuerdo a los procedimientos señalados en la BR-67 Admiralty Manual Of Seamanship y Precauciones de seguridad en el área de maniobras SERVIMADA.
		2.2 Hace firme espías y alambres a bitas y crucetas, de acuerdo a los procedimientos señalados en la BR-67 Admiralty Manual Of Seamanship.
		2.3 Aboza espías y tifoneras con jarcia y cadena, de acuerdo a los procedimientos señalados en la BR-67 Admiralty Manual Of Seamanship y Precauciones de seguridad en el área de maniobras SERVIMADA.

		2.4 Encapilla y precinta espías, de acuerdo a los procedimientos señalados en la BR-67 Admiralty Manual Of Seamanship y Precauciones de seguridad en el área de maniobras SERVIMADA.
	3. Armar boyas de amarre.	3.1 Conoce el procedimiento de fondeo de boyas convencionales, de acuerdo a lo señalado en Directiva DGTM y MM O-62/015 "Instalación y fondeo de boyas convencionales"
		3.2 Arma maniobra de fondeo para boyas convencionales de acuerdo a lo señalado en la Directiva DGTM y MM O-62/015 "Instalación y fondeo de boyas convencionales" .
Capacidad para operar sistemas de carga de unidades a flote.	1. Operar grúas de unidades a flote.	1.1 Conoce el procedimiento y señales para dirigir la operación de grúas en el movimiento de cargas, de acuerdo a lo señalado en la BR-67 Admiralty Manual Of Seamanship.
	2. Operar plumas y pescantes.	2.1 Arma plumas y pescantes, de acuerdo a lo señalado en la BR-67 Admiralty Manual Of Seamanship. 2.2 Conoce el procedimiento y señales para dirigir la operación de plumas y pescantes, de acuerdo a lo señalado en la BR-67 Admiralty Manual Of Seamanship.
Capacidad para participar en una maniobra de remolque de una unidad a flote.	1. Armar la maniobra de remolque.	1.1 Arma maniobra de remolque estándar, de acuerdo a lo señalado en el Manual de Remolque de la Armada N° 5-44/2, Directivas D.I.S.N, BR-67.
	2. Emplear los elementos de la maniobra de remolque.	2.1 Conoce el desarrollo de una maniobra estándar, de acuerdo a lo señalado en el Manual de Remolque de la Armada N° 5-44/2, BR-67.
Capacidad para participar en la operación del sistema de gobierno de una unidad a flote.	1. Operar sistema principal de gobierno.	1.1 Se desempeña como timonel de una unidad auxiliar, cumpliendo con los procedimientos establecidos en la Ordenanza de la Armada, RIPA y Manual de Entrenamiento de Unidades de Superficie CENTARM.
Capacidad para desarrollar trabajos marinos con jarcia	1. Efectuar reparaciones de jarcias.	1.1 Conoce los diferentes tipos de jarcias en uso en la Institución.

y cabuyería.		1.2 Confecciona gazas y costuras en jarcia metálica y sintética, de acuerdo a lo señalado en la BR-67 Admiralty Manual Of Seamanship.
		1.3 Une dos chicotes de espías, utilizando las técnicas señaladas en la BR-67 Admiralty Manual Of Seamanship.
	2. Efectuar trabajos de artesanía marinera.	2.1 Confecciona rabiza marinera de presentación, utilizando técnicas de macramé, al nivel de las confeccionadas en el B.E. Esmeralda.
		2.2 Confecciona protecciones tejidas en jarcia sintética, para botes inflables y defensas, utilizando las técnicas señaladas en la BR-67 Admiralty Manual Of Seamanship.
		2.3 Confecciona nudos marineros en uso en la institución y explica su uso de acuerdo a lo señalado en la la BR-67 Admiralty Manual Of Seamanship,
Capacidad para transmitir información mediante el uso del pito mariner.	1. Utilizar el pito mariner.	1.1 Conoce y efectúa los toques de pitos utilizados en la institución.
Capacidad para apoyar en las áreas de Salud Ocupacional y Medioambiente.	1. Aplicar medidas de salud ocupacional en su ámbito de desempeño.	1.1 Aplica los procedimientos contemplados en el Anexo 01 del Reglamento de Prevención de Riesgos y Protección del Medio Ambiente de la Armada de Chile 7-34/14 del 2006.
		1.2 Aplica los procedimientos SHIPHAZ, de acuerdo a lo establecido en la BR 2924 Radio Hazards in the Naval Service, issue 2003, (Vol.1), General RF Hazards & SHIPHAZ Procedures, Cáp. 6 y Normativas CENTARM.
		1.3 Aplica los procedimientos de seguridad establecidos en Precauciones de seguridad en el área de maniobras SERVIMADA.
		1.4 Realiza investigación inicial de accidentes e incidentes del trabajo, proponiendo medidas correctivas cuando corresponda.
		1.5 Efectúa inspección y evaluación de riesgos en materias de seguridad y salud ocupacional y elabora informe técnico de acuerdo a lo señalado en el Reglamento

		de Prevención de Riesgos y Protección del Medio Ambiente de la Armada de Chile N° 7-34/14.
		1.6 Conoce el programa COSHH (Control of Substances Hazardous to Health) de manejo y almacenamiento de sustancias peligrosas para la salud y manejo y almacenamiento de material inflamable, aplicado en todos los buques de la Armada de Chile, de acuerdo a lo señalado en la Normativa de Entrenamiento Ingeniería CENTARM
	2. Aplicar normas y procedimientos tendientes a evitar la contaminación del medio ambiente.	2.1 Conoce la normativa aplicable a residuos sólidos y líquidos y su impacto en el medio ambiente, de acuerdo a lo señalado en las normas MARPOL 73/78 Anexo V "Prevention of pollution by garbage from ships", el Reglamento de Prevención de Riesgos y Protección del Medio Ambiente de la Armada de Chile 7-34/14 del 2006 y el Decreto Supremo 148 y Reglamento N° 6 del MINSAL.
	3. Aplicar medidas ergonómicas en el trabajo.	3.1 Identifica factores de riesgo ergonómicos y aplica procedimientos técnicos para el manejo manual de carga, empuje, levante, tracción y movimientos repetitivos, de acuerdo a manuales técnicos.
Capacidad para aplicar técnicas de supervivencia en la mar.	1. Operar los equipos y dispositivos de supervivencias en la mar.	1.1 Opera balsas y chalecos salvavidas en uso en la institución, de acuerdo a lo señalado en la BR 67 Admiralty Manual Of Seamanship, Manual de Salvavidas de la Armada y Directivas D.I.S.N.
	2. Emplear técnicas de supervivencia en la mar.	Conoce y explica las técnicas de supervivencia en la mar tratadas en la BR 67 Admiralty Manual Of Seamanship y Manual de Entrenamiento de Unidades de Superficie CENTARM.
	3. Aplicar técnicas de primeros auxilios y manejo inicial del politraumatizado.	3.1 Realiza atención de Primeros Auxilios a Nivel Intermedio de acuerdo a los estándares descritos en la sección A-VI/1-3 del Convenio Internacional STCW-95 adoptado por Chile, curso OMI 1.14 para personal marítimo. 3.2 Realiza atención inicial del paciente politraumatizado de acuerdo a lo descrito en el manual REMA (Rescate y Evacuación Médica de la Armada) de la Dirección de Sanidad y Manual de Entrenamiento de Unidades de Superficie CENTARM.

Capacidad para apoyar en tareas de Control de Averías.	1. Participa en zafarrancho de incendio.	1.1 Aprueba curso CA1 Básico de Ataque de Incendio, dictado por la Escuela de Incendio de la Armada.
--	--	--

FUNCIÓN: Administrar el cargo de su especialidad

Competencia	Subcompetencia	Indicadores de Logro
Capacidad para efectuar mantenimiento del material bajo su cargo.	1. Ejecutar mantenimiento de primer y segundo nivel.	1.1 Aplica los procedimientos establecidos en el Manual de Mantenimiento de la Armada 5-49/1 y de los equipos respectivos.
	2. Utilizar la normativa técnica de la Dirección de Ingeniería de Sistemas Navales (D.I.S.N.), manuales y publicaciones especializadas del ámbito de maniobras.	2.1 Conoce las directivas y especificaciones técnicas del ámbito de maniobras, promulgadas por D.I.S.N.
		2.2 Interpreta la BR 67 Admiralty Manual Of Seamanship.
Capacidad para operar Salino en tareas de administración y mantenimiento.	1. Acceder a los ambientes de trabajo de acuerdo a los perfiles Salino asignados.	Utiliza el programa de gestión Ellipse, en ámbito de mantenimiento preventivo y correctivo, historial y registro de equipo, GUIREM, ORCOM, alta de activos, catalogación de material, etc.
	2. Efectuar las acciones y rutinas de mantenimiento de los equipos a su cargo.	
	3. Administrar el equipamiento de su cargo empleando el módulo de materiales del Salino.	
	4. Realizar procedimientos de orden administrativo en sistema SALINO.	
	5. Emplear portales de consulta en intranet para visualizar información de la base de datos Salino.	

II.- Competencias Conductuales

Las competencias valóricas-conductuales, se orientan a la consolidación de los valores y principios que sustentan la doctrina naval y se desarrollan en forma transversal durante todo el proceso educacional, siendo evaluadas por medio de la Calificación Anual del personal de Gente de Mar. Estas competencias valóricas–conductuales se detallan a continuación y se denominan “Competencias Genéricas Institucionales (Nucleares) y Competencias Genéricas Organizacionales.

Competencias Genéricas Institucionales (Nucleares)

Competencia	Subcompetencia	Indicadores de Logro
Capacidad para comprometerse con la calidad.	1. Realizar un trabajo de calidad de acuerdo a las normas establecidas.	1.1 Administra en forma autónoma su trabajo de acuerdo a las normas establecidas y los estándares Institucionales.
	2. Orientar su desempeño profesional al mejoramiento continuo de los procesos asociados a su área de competencia.	2.1 Identifica y aprovecha oportunidades para generar nuevas y mejores formas de hacer las cosas.
	3. Asegurar resultados de calidad.	3.1 Su trabajo y/o el de su equipo cumplen con objetivos desafiantes, exigentes, pero viables de realizar. 3.2 Cumple con los plazos comprometidos.
Capacidad para comprometerse éticamente.	1. Actuar conforme a los principios valóricos institucionales.	1.1 Adopta el bien común como valor fundamental de la vida social.
		1.2 Aplica los valores Institucionales en todas sus actuaciones.
		1.3 Respeta y atiende a la forma de ser de cada persona.
Capacidad de autoaprendizaje.	1. Interesarse y motivarse por aprender.	1.1 Identifica, dentro del desarrollo de sus tareas, cuáles son las habilidades que necesita actualizar, mejorar o aprender.
		1.2 Utiliza diversos momentos del día para estudiar y aprender nuevas habilidades.
	2. Observar el proceso del propio aprendizaje.	2.1 Identifica que la resolución de problemas es una fuente de aprendizaje.
		2.2 Corrige sus actitudes y estrategias de modo que los siguientes procesos de aprendizaje sean mejores.

	3. Aplicar nuevos aprendizajes al contexto.	3.1 Perfecciona de manera permanente sus nuevos aprendizajes.
		3.2 Identifica nuevos requerimientos de aprendizaje a partir de los resultados obtenidos.
Capacidad de trabajo en equipo.	2. Identificar objetivos y coordinarse con otros.	1.1 Identifica los objetivos del equipo.
		1.2 Propone mejoramiento a las dificultades que surgen en el desarrollo de las actividades o en la coordinación con los demás miembros del equipo.
	3. Colaborar y generar confianza en el equipo.	2.1 Presenta disponibilidad para colaborar con los otros.
		2.2 Se complementa con otros miembros del equipo cuando realiza tareas compartidas.
		2.3 Retroalimenta al equipo de manera directa y adecuada.
	4. Resolver problemas en equipo.	3.1 Identifica la magnitud e implicaciones del problema a que se enfrenta el equipo.
		3.2 Implementa la solución escogida por el equipo.
	5. Dirigir equipos de trabajo.	4.1 Organiza al equipo para trabajar en el cumplimiento de un objetivo.
		4.2 Evalúa el resultado del trabajo del equipo y corrige, si es necesario, para dar cumplimiento al objetivo propuesto.
		4.3 Motiva a su equipo, durante el cumplimiento de una tarea, para mejorar el rendimiento laboral de cada uno ellos.
Capacidad para prevenir transgresiones de seguridad institucional.	1. Aplicar las medidas de Seguridad Militar (del personal, de la información y documentación, física y del material y de las operaciones).	1.1 Identifica los principales tipos de amenazas, militares y asimétricas que afectan a la Seguridad Institucional.
		1.2 Conoce los principales métodos que emplea el adversario para la obtención de información y/o destrucción de activos.
		1.3 Conoce las normas y procedimientos de seguridad que establece la legislación y reglamentación Institucional y sus repercusiones (Ley de Inteligencia, Reglamento 1.21/I-5, Manual 5-23/1, Reglamento 7-20/1 y Ordenanza de la Armada).

		1.4 Implementa los métodos de custodia de la documentación y resguardo de la información, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Reglamento 1-21/I-5 Art. 412 a la 432 y la EDI. 4301 (Carpeta de Directivas de la Dirección de Inteligencia), DDI 420001 (Establece normas y procedimientos de seguridad para la custodia y pérdida de documentación e información clasificada en la institución) y la DDI 420004 (Establece normas y procedimientos de seguridad que deben ser aplicadas al requerimiento de copias u/o duplicación de información clasificada).
		1.5 Emplea los dispositivos telefónicos fijos y móviles, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos en la EDI. 4301 y la DDI 420006 (Establece normas para el manejo y control de cámaras fotográficas, teléfonos celulares con capacidad para tomar fotografías y negativos fotográficos en UU.RR.).
	2. Aplicar las medidas y procedimientos de Seguridad Informática.	2.1 Conoce los principales tipos de amenazas a la Seguridad Informática Institucional.
		2.2 Implementa las normas y procedimientos de seguridad informática, de acuerdo a lo establecido en la EDI 4301, DDI's. 430001 a la 430009 (Directivas de Seguridad Informática).
Capacidad para administrar recursos financieros personales.	1. Reconocer objetivos de vida y las finalidades específicas para lograrlo.	1.1 Identifica sus motivaciones y necesidades personales acorde a su realidad actual.
		1.2 Identifica las acciones para lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos.
	2. Planificar las finanzas personales.	2.1 Organiza el presupuesto personal.
		2.2 Identifica su máximo nivel de endeudamiento en función de los recursos percibidos.
	3. Identificar información relacionada a materias de crédito y compromisos financieros.	3.1 Conoce los distintos productos que ofrece el sistema financiero y su aplicabilidad en el servicio y en el ámbito civil, así como las consecuencias de su mal uso.
	4. Implementar conductas de ahorro para el empleo de sus recursos.	4.1 Utiliza sus recursos en forma eficiente.
		4.2 Comprende el concepto del ahorro en forma integral.

Capacidad para adaptarse a nuevas tecnologías.	1. Disminuir la resistencia al cambio.	1.1 Se integra a grupos de interés tecnológico.
		1.2 Participa en capacitaciones tecnológicas.
		1.3 Se mantiene actualizado sobre el avance tecnológico de su ámbito de interés.
	2. Utilizar nuevas herramientas tecnológicas con resultados productivos y eficientes.	2.1 Utiliza manuales e instructivos para capacitarse.
		2.2 Aplica los conocimientos adquiridos, en capacitaciones formales, sistemáticamente.
		2.3 Propone formalmente actualizaciones a los manuales o instructivos, de acuerdo a sus experiencias en el uso de herramientas tecnológicas, objeto mejorar la productividad de su área de desempeño.
	3. Fomentar medidas tendientes a disminuir el miedo y la incertidumbre a la integración de nuevas tecnologías.	3.1 Demuestra una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías.
		3.2 Fomenta en su entorno de trabajo la incorporación de nuevas tecnologías.

Competencias Genéricas Organizacionales

Competencia	Subcompetencia	Indicadores de Logro
Capacidad para mantener una salud acorde a exigencias propias de las actividades marineras.	1. Efectuar un acondicionamiento físico y mental que le permitan efectuar labores propias de la especialidad en una unidad a flote, en forma segura.	1.1 No presenta limitaciones físicas para cumplir con las tareas encomendadas.
		1.2 Participa de las actividades deportivas programadas.
		1.3 Aprueba ficha de capacidad física de la Academia Politécnica Naval, establecida en la OPI - ACAD - N° 325/2010.
		1.4 No presenta comportamientos inadecuados que den cuenta de psicopatologías mentales, de acuerdo a lo establecido en la versión actualizada del "Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders" (DSM), referenciado por DIRECSAN.